

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO DISTRITO  
FLASHDELSUR S.A.**

**INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE JULIO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2013**

**DM de Quito, Junio del 2014**

## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento con lo dispuesto, tanto en la Ley de Compañías, como en los estatutos de la Compañía, en nuestras calidades de Gerente y Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO DISTRITO FLASHDELSUR S.A., tenemos a bien poner a consideración de los Señores Accionistas, el Informe de actividades, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido desde el 01 de julio al 31 de diciembre del año 2.013.

## 1.1 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En relación a estos asuntos, informamos que el funcionamiento de la Compañía se basa en los Estatutos y en el Reglamento Interno aprobado por los señores Accionistas.

Con respecto a otros aspectos administrativos, indicamos lo siguiente:

- En este ejercicio económico, se gestionó en la EMOOP para obtener el **Informe Previo Favorable** y cumplir con uno de los requisitos para la constitución de la Compañía.
- Se continúa con los trámites legales para la constitución definitiva de la Compañía.
- Luego de varios trámites y gestiones se obtuvo el Permiso de Operaciones para el funcionamiento de la Compañía.
- Se suscribió los contratos para el servicio de parqueaderos y cumplir con los requisitos para obtener el permiso de operación.
- De igual manera se gestionó en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito, para obtener los strikes para las unidades de los señores Accionistas.
- Se contrato los servicios del personal para laborar como operadoras de radiofrecuencias, las mismas que gozan de todos los beneficios ley.
- Se realizó todos los trámites necesarios en el Banco de Guayaquil para la apertura de la cuenta de integración del capital y además para la cuenta corriente.

- Estudios y planificación de turnos para cumplir con las 24 horas como lo que dispone la Ley para el servicio de Taxi Ejecutivo y brindar un mejor servicio a los clientes.
- Finalmente, para alcanzar todo lo indicado anteriormente, hemos asistido a varias reuniones y concentraciones en diferentes instituciones como: La EMOOP, Secretaria de Movilidad, al Municipio y Agencia Nacional de Tránsito, las mismas que han sido provechosas en beneficio de la Compañía.
- De ésta manera el Concejo de Administración ha cumplido con las funciones encomendadas por los Estatutos y por los señores Accionistas, para alcanzar la constitución y legalización de la Compañía. Recomendamos a la Junta de Accionistas que brinde todo el apoyo necesario para cumplir con los objetivos trazados y brindar el servicio que se merecen nuestros clientes y convertimos así en la mejor Empresa de Taxis Ejecutivos del sur de Quito

**2. INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013**

Acompañamos el Balance General y el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), elaborados por el Departamento de Contabilidad bajo la supervisión de la Presidencia y de la Gerencia; por lo tanto, este Informe será expuesto por el funcionario correspondiente, para que luego de la revisión y análisis, se proceda a la aprobación por parte de los Señores Accionistas; cabe indicar que tanto el presente Informe, así como los Balances antes mencionados, no fue posible presentarlos en las fechas previstas en la ley debido a la ausencia del Señor Presidente, quien tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Luis E. Vilaña Bustos  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Marcelo Quinatoa Chasi  
**GERENTE**